

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE
LABORAL, OFICIAL 1ª SEPULTURERO
MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO**

(Bases aprobadas por Decreto del Alcalde Presidente de fecha 24.11.22)

EJECUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE

ASUNTO: Calificación definitiva y fecha de entrevista para desempate.

LUGAR: Secretaría General Ayuntamiento de Chipiona

DÍA: 16.05.2023

HORA INICIO: 13:00 **HORA FIN:** 13:15

TRIBUNAL (DECRETO DEL ALCALDE PRESIDENTE DE FECHA 23.03.2023)

PRESIDENTE/A: Blanco González, Antonio

PRIMER VOCAL: Castro Camacho, Francisco Javier

SEGUNDO VOCAL: Pimentel Delgado, Manuel

TERCER VOCAL: Rodríguez Sánchez, David

CUARTO VOCAL: Priego Mellado, Miguel Ángel

Secretaria del Tribunal: Doña Elena Zambrano Romero, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

PRIMERO.- Comprobado el quorum de asistencia, queda constituido el Tribunal de selección designado por Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 23 de marzo de 2023.

SEGUNDO.- Valorados los méritos de los aspirantes admitidos en el proceso de selección, publicada el acta con la calificación provisional de la fase de concurso, se ha presentado en tiempo y forma las siguientes alegaciones:

1.- JESÚS ALFONSO CABALLERO HERRERO, 2023/8896 de fecha 05/05/2023: señala "SOLICITA INFORME DEL DESEMPEÑO DE FUNCIONES QUE REALIZA DESDE EL AÑO 2021 DE OFICIAL 1ª SEPULTURERO, FECHA DE BAJA DEL TITULAR DE LA PLAZA": solicitado Informe al departamento de personal, con fecha 16/05/2023 se emite Informe del Técnico de Recursos Humanos, que indica

"D. Jesús Alfonso Caballero Herrero, es trabajador laboral interino de este Ayuntamiento, contratado en el puesto de Peón Sepulturero desde el 24 de mayo de 2.019, mediante contrato de interinidad situación en el cual permanece al día de la fecha. En la plantilla en vigor se encuentra creada la plaza de Oficial 1ª Sepulturero, estando en situación de vacante y no habiendo sido ocupada por ningún empleado publico, igualmente no consta en este Departamento resolución alguna por la cual se le encomienden estas funciones a algún empleado municipal. De conformidad con el contrato en vigor las funciones que han sido desempeñadas por el Sr. Caballero Herrero han sido las propias de Peón Sepulturero, no obrando en este Departamento resolución alguna en la cual se le nombre o encomiende las funciones de Oficial 1ª Sepulturero, así como informe en el cual conste que ha venido realizando estas funciones."

A la vista de lo expuesto, el tribunal desestima la reclamación presentada.



TERCERO.- No habiendo más alegaciones, el Tribunal aprueba la **calificación definitiva** de la fase de concurso:

Apellidos y Nombre	DNI (LOPD)	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	FASE CONCURSO (Méritos Profesionales + Formativos)
CABELLERO HERRERO JESUS ALFONSO	****3035*	0	3	3
DOMINGUEZ JURADO JOSE MARIA	****2229*	0	3	3
ROMERO GORDILLO JOSE ANTONIO	****7476*	0	3	3

CUARTO.- De acuerdo con lo indicado en la **cláusula décima** que señala **“en caso de empate, para no ocasionar incremento de gasto ni de efectivos para el Ayuntamiento de Chipiona, según lo establecido en el artículo 2.5 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se optará por el nombramiento a favor de la persona que se encuentre prestando servicio en la plaza objeto de la convocatoria.**

*En caso de que el empate se produzca entre dos o más aspirantes, y entre ellos no se encuentre la persona que viene prestando el servicio en la plaza objeto de la convocatoria el Tribunal citará a los candidatos empatados a una **entrevista personal**, que versará sobre las funciones a realizar en la plaza a la que se opta y constará de 10 preguntas propuestas por el tribunal previamente redactadas a fase de entrevista. Cada pregunta se valorará con un máximo de 1 punto”.*

QUINTO.- Es por ello, que se convoca a los aspirantes para la realización de la **entrevista personal** el próximo **jueves 25 de mayo de 2023**, a las **12:30 horas** en la **Sala de Juntas**, sita en **Plaza de Andalucía s/n**.

SEXTO.- Dicha acta se hará pública en el tablón de edictos electrónico y en el portal de transparencia del Ayuntamiento, accesible desde la página web oficial de la Corporación.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Elena Zambrano Romero

PRESIDENTE
Antonio Blanco González

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PRIMER VOCAL
Francisco Javier Castro Camacho

SEGUNDO VOCAL
Manuel Pimentel Delgado

TERCER VOCAL
David Rodríguez Sánchez

CUARTO VOCAL
Miguel Ángel Priego Mellado